



**Universidad Nacional de Cuyo
Tecnicatura Universitaria en Educación Social
Praxis III Trayectoria V**

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

ACOMPAÑAR EN CONTEXTO DE ENCIERRO: VÍNCULOS DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL

**Alumna: Giuliana Soto
DNI: 40.561.610
LEGAJO N° 05440**

Prof: Tit. Lic. Aciar Carolina
Adj. Llosa Liliana
Adj. Reynoso Sergio
Adj. Ribo Eduardo
JTP. Massutti Pablo
JTP. Elgueta Claudia
JTP. Santoni Paula
Adscripción Tec. González A.

18 de noviembre 2025



ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Agradecimientos..... | 2 |
| Introducción..... | 3 |
| Justificación..... | 4 |
| Criterios de selección de la experiencia..... | 6 |
| Plan de sistematización..... | 7 |
| Objeto..... | 7 |
| Objetivo..... | 7 |
| Ejes..... | 8 |
| Fuentes..... | 8 |
| Desarrollo..... | 9 |
| Recuperación de la experiencia..... | 11 |
| Día 24 de abril del 2024, primer encuentro en EUCE..... | 11 |
| Dia 8 de mayo del 2024, segundo encuentro en EUCE..... | 13 |
| Dia 29 de mayo del 2024, tercer encuentro en EUCE..... | 14 |
| Dia 19 de junio del 2024, cuarto encuentro en EUCE..... | 16 |
| Contexto histórico..... | 19 |
| Ánalisis e interpretación..... | 21 |
| Inclusion/exclusion social..... | 21 |
| Ser agente de la Educación Social..... | 23 |
| Habitar territorios en Educación social..... | 24 |
| Aprendizajes..... | 25 |
| Referencias Bibliográficas..... | 27 |
| Anexos..... | 29 |



Agradecimientos

Quiero dedicar este espacio para agradecer a todas las personas que fueron fundamentales en mi recorrido académico e hicieron posible que pueda llegar a esta instancia.

En primer lugar, agradezco profundamente a la Universidad Nacional de Cuyo por brindarme la oportunidad de acceder a una educación pública, gratuita, laica y de calidad. Gracias por garantizar el derecho a la educación y permitir mi formación, sin esta posibilidad, este camino no hubiera sido posible. Extiendo mi reconocimiento a todo el equipo que sostiene día a día el funcionamiento de la facultad, desde el director de la carrera Víctor Agüero hasta cada docente que acompañó este proceso y se convirtió en un referente fundamental para mi formación.

En segundo lugar, a toda mi familia, en especial a mi pareja, a mi mamá, mi papá y a mi hermano por su apoyo incondicional, por darme la fuerza para seguir siempre adelante y no permitirme bajar los brazos. Por ser sostén emocional del día a día y darme tranquilidad en todo momento que yo iba a poder.

En tercer lugar a mis amigas, mis hermanas de la vida, gracias por ser fuente permanente de inspiración y ejemplo de superación. Con ellas, la vida se hace más amable y liviana. Gracias por darme un empujón cada vez que lo necesite.

Finalmente, pero no por ello menos importante, agradezco a mis compañeros y compañeras de la carrera. A todos los que formaron parte en estos 3 años por construir un equipo comprometido, solidario y presente. En especial, a Marisa, Cristina, Vanina, Emiliano y Sofía, por acompañar este recorrido con tanta dedicación y compañerismo.



Introducción

Este trabajo final es el cierre de mi recorrido transitado en la Tecnicatura Universitaria en Educación Social (TUES) y seleccione una de las tres praxis educativas realizadas en la carrera. Cabe destacar que no por eso, las demás experiencias de Praxis fueron menos significativas. Al contrario, en cada una de ellas aprendí y pude reconocer el rol del educador social en diferentes territorios.

La experiencia a sistematizar es parte del Trayecto III y IV de la Praxis II de la TUES. Tuve la oportunidad de realizarlas en el espacio educativo de Educación Universitaria en Contexto de Encierro (EUCE) del Complejo Penitenciario N°1, San Felipe y Boulogne sur mer.

La recuperación de experiencias, sistematización y reflexión que se va llevar adelante en este trabajo final tuvo lugar en los meses de abril, mayo y junio del año 2024. Organice dicho recorrido de manera cronológica con el fin de que se observe cómo fue evolucionando el vínculo dentro del contexto. A lo largo del escrito expondré situaciones vividas para luego relacionarlas con el material teórico de la carrera.

Lo que busco es tener una mirada crítica sobre la experiencia, para entender y reflexionar sobre cada acción. Exponiendo cada momento acompañada de los sentimientos que iban surgiendo.



Justificación

Considero a la educación como herramienta fundamental que atraviesa la vida de cada sujeto. Esto no se limita a la educación formal en escuelas o universidades, sino también incluye las experiencias y aprendizajes que se adquieren fuera de ellas, los cuales nos forman de manera distinta y enriquecen nuestra visión del mundo. Según Nuñez Violeta (2007) considera a la educación como antidesino ya que se trata de una práctica que posibilita la redistribución social de experiencias populares y que bifurcan futuros que no son predecibles.

Considerar a la educación como antidesino despierta interés por transformar o brindar herramientas a los sujetos para que puedan tener la posibilidad de elegir un camino diferente. Educar va más allá de simplemente transmitir información, implica conectar con el sujeto, su contexto y todo lo que lo rodea. Ya que esto, se puede convertir en una herramienta útil y relevante para su vida.

En contexto de encierro, la educación no solo cumple el rol de garantizar un derecho fundamental, sino también, promueve la reinserción social, fomenta el desarrollo personal y genera un espacio de escucha. El estudiante al estar privado de su libertad, enfrenta múltiples desafíos que influyen en su proceso de aprendizaje y a la hora de transitar a la educación. Por este motivo, es importante en este contexto escuchar, acompañar a cada sujeto en su subjetividad individual.

Elegí este centro para reconstruir mi experiencia, transformando las acciones vividas en palabra y teoría. Mi objetivo es darle valor a cada momento y responder las preguntas que van surgiendo para poder realizar una autoevaluación profunda de mi camino y las decisiones que fui tomando.



Para que una experiencia educativa sea efectiva, es fundamental comprender la diferencia entre ocupar y habitar un espacio. Esto implica no solo estar presente físicamente, sino también apropiarse del lugar para poder generar propuestas significativas. ¿La educación es un acto político?

Como menciona Freire (1970) la educación debe ser vista como un acto inherentemente político. Cada propuesta que un educador social lleva a cabo tiene un fin político, ya que busca transformar realidades y empoderar a las personas. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino de influir en la vida de los sujetos y su entorno, lo que convierte cada acción en una decisión con impacto social y político.

Entendiendo, según Jara Holliday (2018) al término de sistematización de experiencias como un proceso para ordenar y obtener aprendizajes críticos de nuestras experiencias. Recuperando una parte de lo sucedido para así poder interpelar y obtener aprendizajes de la misma. Por eso, entendemos que para recuperar lo sucedido de manera correcta se necesita de un proceso de organización y mirada crítica.

En este sentido, comprendo a la sistematización como una práctica reflexiva que permite no solo reconstruir lo vivido, sino también reinterpretarlo desde una mirada más profunda. Esto implica reconocer los aciertos, las tensiones y los desafíos presentes en la experiencia, con el fin de transformarlos en conocimiento útil para la intervención profesional.

Criterios de selección de la experiencia

Mi elección para sistematizar esta experiencia está vinculada a las enseñanzas adquiridas en este contexto. No solo por cómo me atravesó cada momento, sino también por el intercambio de saberes que se produjo dentro de ella. Fue un



recorrido que al comienzo me produjo miedos e incertidumbres y terminó siendo muy enriquecedor.

Como menciona Jara Holliday (2024) sobre la sistematización de experiencias “produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse críticamente de las experiencias vividas (sus saberes y sentires), comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora” (p.99). Por este motivo, repensar esta práctica educativa me aporta una perspectiva enriquecedora como educadora social.

Otro de los motivos por lo que escogí este contexto es por los desafíos que se enfrentan dentro de él. Habitar lo desconocido y transformarlo en algo propio, también es parte de llevar adelante una tarea de educación social. Es imposible abordar una acción dentro del contexto sin antes haber generado un vínculo con los sujetos y haber escuchado sus necesidades.

Además, me parece importante defender el derecho a la educación en contexto de encierro ya que es una práctica por la cual la persona se forma como sujeto de derechos. Adquiere herramientas para poder autodeterminarse, posicionarse, evaluar su presente y futuro potencial, y tomar conciencia de sus derechos. Pensar en la educación como puente porque es el derecho humano a través del cual las personas obtienen herramientas.



Plan de sistematización

Objeto

- Praxis 2024 de la Tecnicatura universitaria en Educación Social (TUES), en el centro de praxis “EUCE” Educación Universitaria en Contexto de Encierro. Específicamente en los meses de abril, mayo y junio del 2024. En esta experiencia se realizaron actividades cooperativas con los estudiantes privados de su libertad y los estudiantes de la TUES sede centro.

Objetivo

- Reflexionar acerca de la construcción de alianzas entre estudiantes de EUCE y sede centro como fortaleza de la TUES con el fin de generar aportes al colectivo de educadorxs sociales.

Ejes

Los ejes elegidos para sistematizar este trabajo son:

- La construcción de una mirada de inclusión social a través de la alianza entre los estudiantes de la sede centro y los estudiantes privados de libertad en el marco de EUCE.

Fuentes

Para realizar mi sistematización las fuentes elegidas y en las que me apoyaré para realizarla serán las siguientes:



- Cuaderno de campo.
- Informe realizado en la Praxis II trayecto IV y distintas asignaturas que aportan al análisis de la experiencia socioeducativa.
- Registro de fotos.
- Entrevistas.
- Actividades realizadas dentro del centro de praxis EUCE.

Desarrollo

El eje a desarrollar en esta experiencia se encuentra atravesado por momentos claves al momento de comprender la construcción de alianzas entre los estudiantes de Sede centro y, los estudiantes privados de su libertad. No solo se habló de momentos, si no de todo lo atravesado. Para narrar una vivencia es casi imposible separarla de todo lo que se sintió.

El centro del que voy a tomar la experiencia fue en la Educación Universitaria en Contexto de Encierro “EUCE”. Es el Complejo Penitenciario N°1 de San Felipe, ubicado en Ciudad de Mendoza. Actualmente, asisten más de 130 estudiantes privados de su libertad que cursan en las diferentes carreras universitarias que ofrecen en esta modalidad. Los rangos de edad rondan entre los 25 y 60 años, con diversas esferas socioeconómicas y culturales que atraviesan la heterogeneidad del contexto.

Este organismo público estatal depende del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo y la Secretaría de Educación Nacional, articula con la Dirección General de Escuelas (DGE). El presupuesto que dispone el organismo es anual y muy bajo. En consecuencia, esto afecta en todos los ámbitos de esta modalidad, desde la infraestructura hasta la calidad educativa.



La Educación Universitaria en contexto de encierro tiene como objetivo garantizar el acceso, permanencia y egreso de las personas que se encuentran detenidas en las unidades carcelarias de toda Mendoza a las ofertas educativas de la UNCUYO establecidas para esta modalidad educativa. Actualmente, son cinco las Unidades Académicas que ofrecen carreras en esta modalidad, sumando un total de 12 carreras de grado. En el caso de la Facultad de Educación, la carrera que se desarrolla en EUCE es la Tecnicatura en Educación Social.

El bajo presupuesto que se dispone para este contexto no alcanza para abarcar todos los gastos, como por ejemplo sueldo para docentes, infraestructura, mantenimiento, materiales de trabajo, mobiliario, materiales tecnológicos, entre otros. Por lo tanto, no solo influye de manera negativa sobre la calidad educativa, sino también sobre el deterioro del lugar.

En consecuencia, la escasez de recursos conlleva a que los estudiantes terminen abandonando o tengan una trayectoria educativa de baja calidad. Altamirano y de la Reta (2021) comentan que, si un espacio carece de infraestructura en lugar de facilitar la recuperación de derechos, se convierte en obstáculo. Al no ofrecer todos los servicios necesarios, el establecimiento se convierte en una fuente de vulneración de derechos para las personas privadas de su libertad. Está claro que pueden acceder a la educación, sin embargo, no quiere decir que sea de calidad.

Los participantes de la experiencia que voy a sistematizar son los estudiantes de la carrera TUES, quienes están privados de su libertad. En la materia de Praxis que se cursa en los cinco niveles (I, II, III, IV y V). Debido a la escasez de presupuesto para el personal docente, los estudiantes de los tres años de la carrera estudian esta materia en un solo grupo, reuniéndose cada miércoles a las 16 horas.

También participaron el docente de praxis, estudiantes que realizan sus prácticas educativas en la TUES sede centro, el equipo de coordinación encargado de supervisar a docentes y estudiantes, y el personal de seguridad de la penitenciaría que controla el lugar.



Elegí este contexto como un desafío personal, reconociendo que los prejuicios y el miedo son inevitables ante lo desconocido. Sentía una gran inseguridad sobre mi capacidad para conectar con los estudiantes y para definir mi rol. Esto me llevó a preguntarme: ¿Qué puede aportar un educador social en este contexto? ¿Es realmente necesaria su presencia?.

Recuperación de la experiencia

Para una comprensión más profunda de la experiencia, se han seleccionado cuatro momentos fundamentales ocurridos en el período de abril a junio de 2024. Estos son cruciales para entender la narrativa de la vivencia, ya que cada interacción con los estudiantes privados de su libertad fue percibida como una oportunidad única y altamente enriquecedora.

Cuatro encuentros fundamentales para comprender la alianza entre los estudiantes de EUCE y los de sede centro:

- **Día 24 de abril del 2024, primer encuentro en EUCE.**
- **Día 8 de mayo del 2024, segundo encuentro en EUCE**
- **Día 29 de mayo del 2024, tercer encuentro en EUCE**
- **Día 19 de junio del 2024, cuarto encuentro en EUCE.**

Día 24 de abril del 2024, primer encuentro en EUCE.

Comenzaré hablando sobre el primer encuentro el día 24 de abril del 2024. Este día en particular fue muy especial, porque es el primer acercamiento. Las sensaciones que marque en mi cuaderno de campo fueron significativas para volver a sentir lo vivido.

Teniendo en cuenta que la institución revela antecedentes de constantes tensiones propio de las relaciones instituidas e instituyentes que recaen en las relaciones de



poder entre las PPL y el personal que trabaja en el lugar, (seguridad, director de carrera, referentes, coordinadores y docentes).

Los propósitos centrales de este primer encuentro estuvieron orientados a familiarizarme con el espacio mediante la observación participante y una escucha atenta. El objetivo fue comenzar a reconocer, de manera progresiva, cuáles son los posibles ámbitos de intervención y el lugar que puede asumir un/a Educador/a Social dentro de ese contexto. Asimismo, se buscó conocer las políticas educativas vigentes, los marcos normativos que regulan la práctica y comprender quiénes son los sujetos que conforman el proceso educativo.

Al ingresar al complejo penitenciario junto a mi compañero y al profesor referente, nos encontramos con ciertas tensiones con el personal penitenciario, quienes demoraron nuestro acceso debido a cuestiones administrativas. La falta de predisposición para localizar la autorización de ingreso derivó en una espera de aproximadamente veinte minutos. Finalmente, pudimos entrar acompañados por el docente responsable del grupo.

Esta primera aproximación despertó diversas sensaciones vinculadas a la incomodidad y, sobre todo, a la incertidumbre respecto de lo que podríamos encontrarnos dentro del espacio destinado a la facultad. Sin embargo, esta percepción inicial se vio rápidamente transformada cuando nuestros compañeros de carrera PPL, nos recibieron con una calidez y disposición que resultaron sumamente positivas.

Desde el primer momento logramos establecer un vínculo cercano y generar un clima de trabajo que era agradable. Durante este encuentro emergieron diversas preguntas, inquietudes y comentarios que fueron registrados en el cuaderno de campo. A pesar de que el espacio físico se presentaba oscuro, descuidado, sin



ventilación adecuada y con una infraestructura que no era armónica, los estudiantes sostenían su cursada con un compromiso y una disposición admirable.

Fue también en este primer acercamiento cuando comenzaron a aparecer interrogantes y curiosidades respecto del funcionamiento de la “facultad en sede centro”. Esto se relacionaba con que varios compañeros estaban próximos a recuperar su libertad y manifestaban el deseo de continuar sus estudios sin interrupciones. En el cuaderno de campo dejé asentadas algunas de sus expresiones, entre ellas: “Los compañeros manifiestan su cercanía a la salida en libertad y las preocupaciones que surgen ante la posibilidad de comenzar a cursar en sede centro”.

Dia 8 de mayo del 2024, segundo encuentro en EUCE

En el segundo encuentro, realizado el 8 de mayo, la dinámica grupal se presentó mucho más liviana y fluida. El clima que habíamos construido colectivamente en la primera instancia permitió que se generará un espacio de diálogo cómodo y de mayor apertura. Los estudiantes comenzaron a compartir con mayor profundidad fragmentos de sus historias de vida, aspectos de sus culturas y diversas experiencias que configuraban sus trayectorias educativas y personales. A partir de estas conversaciones, intentamos establecer un acercamiento genuino, sosteniendo una escucha atenta y promoviendo intercambios que favorecieron la construcción de confianza.

Durante este encuentro surgió un debate particularmente enriquecedor sobre la institución escolar: reflexionamos en torno a cómo se vivía la escuela en los años 90 y cómo es percibida en la actualidad. Este intercambio permitió observar no solo distintas miradas generacionales, sino también la manera en que cada uno resignifica su paso por la escolaridad y la que mirada o importancia tiene la educación en sus trayectorias de vida.



Nuevamente surgió el tema de la próxima libertad de algunos compañeros y las preocupaciones que esto les generaba. Tres estudiantes estaban próximos a su libertad y manifestaban profundas incertidumbres respecto de cómo continuar con su formación académica en sede centro. Expresaban dudas sobre los trámites, los modos de cursado, las dinámicas institucionales y las posibilidades reales de sostener sus estudios una vez en libertad. Sus preguntas dejaban ver tanto la expectativa por recuperar su autonomía como el temor de enfrentarse a un entorno educativo desconocido después de años de encierro.

Estas inquietudes también despertaron tanto a mi compañero de praxis como a mí, una serie de reflexiones y cuestionamientos. Nos preguntamos si, desde nuestro rol como futuros Educadores Sociales, podríamos acompañar ese proceso de transición y contribuir a que su ingreso a la sede centro se realizará sin mayores obstáculos. De allí surgieron interrogantes como: ¿De qué manera podemos intervenir para facilitar ese puente entre la educación en contexto de encierro y la de sede centro? y ¿Qué herramientas podemos ofrecer para que no abandonen sus estudios en un momento tan sensible como el de la salida en libertad?.

Estas preguntas marcaron un punto clave en nuestra experiencia, pues evidenciaron la complejidad del acompañamiento educativo en contextos de encierro y la necesidad de pensar intervenciones que trascienden el espacio físico del contexto. Al mismo tiempo, nos permitieron revisar nuestro posicionamiento, reconocer los límites de nuestra práctica y comenzar a pensar posibles estrategias de acompañamiento que respondieron a las necesidades reales de los estudiantes.

Dia 29 de mayo del 2024, tercer encuentro en EUCE

La actividad realizada el 29 de mayo de 2024 constituyó una propuesta educativa pensada específicamente para acompañar el proceso de transición de los estudiantes de EUCE que se encuentran próximos a recuperar su libertad. El



objetivo principal fue identificar las dudas, inquietudes y necesidades reales de los estudiantes respecto a la continuidad educativa en sede centro, para así construir posibles líneas de acompañamiento acordes a sus recorridos y contextos.

Desde el punto de vista metodológico, la estrategia utilizada fue sencilla pero altamente significativa: se entregó una hoja dividida en dos columnas. En la primera “Dudas e incertidumbres”, los estudiantes podían expresar libremente aquello que les generaba preocupación en relación con su futuro académico. En la segunda “Sugerencias y preguntas”, se les invitó a proponer acciones que consideraban necesarias para sentirse acompañados durante este proceso. Esta actividad buscó favorecer la reflexión individual, permitir la expresión escrita de temas sensibles y, al mismo tiempo, habilitar un espacio de puesta en común que fomentara la construcción colectiva.

Cabe destacar que, aunque no todos los estudiantes se encontraban próximos a su libertad, muchos de ellos aprovecharon la instancia para expresar inquietudes que podrían surgirles en un futuro o para plantear temas relevantes con el fin de acompañar y apoyar a sus compañeros que sí estaban atravesando ese proceso.

La devolución se realizó en forma de circulación de la palabra, retomando cada una de las ideas volcadas en las hojas. Se reconoció la validez de sus planteos, se profundizó en aquellos aspectos que requerían mayor claridad y se propuso pensar posibles alternativas de intervención desde la Educación Social pensada desde diferentes puntos de vista (contexto de encierro y sede centro). La dinámica permitió que los estudiantes vieran sus inquietudes legitimadas y escuchadas, algo fundamental en contextos donde la voz suele ser históricamente silenciada.

La respuesta de los estudiantes de EUCE fue extremadamente positiva. Participaron de manera activa, compartieron experiencias personales, comentaron temores sobre la cursada en sede centro y aportaron miradas muy concretas sobre las barreras que enfrentan dentro y fuera del penal. Además, demostraron un alto nivel



de compromiso con su trayectoria educativa, manifestando la necesidad de un acompañamiento real para no interrumpir sus estudios al recuperar la libertad.

Los resultados de esta actividad fueron sumamente enriquecedores. En primer lugar, permitió visibilizar problemáticas que no hubiéramos podido identificar sin su participación directa, tales como el desconocimiento de trámites administrativos, el miedo al rechazo por parte de docentes y pares en sede centro, la inseguridad respecto al funcionamiento institucional y la falta de herramientas para sostener la organización académica extramuros. En segundo lugar, permitió detectar potenciales líneas de intervención, como la necesidad de acompañamiento en los primeros ingresos a sede centro, la mediación institucional para garantizar continuidad educativa y el apoyo emocional en un momento vital de transición. Finalmente, la propuesta dejó al descubierto la potencia que tiene habilitar un dispositivo de escucha: fortaleció el vínculo, generó confianza mutua y reforzó la idea de que la educación, aún en un contexto de encierro, puede convertirse en un espacio de reconstrucción subjetiva.

Dia 19 de junio del 2024, cuarto encuentro en EUCE.

El último encuentro a sistematizar corresponde al día 19 de junio de 2024. En esta ocasión celebramos nuestros cumpleaños (el de mi compañero de praxis y el mío) junto al grupo de estudiantes privados de su libertad. Para compartir el momento llevamos mate, bizcochuelo, galletas y diferentes tipos de té, generando un ambiente cálido y distendido, similar a un pequeño picnic.

El clima inicial estuvo cargado de entusiasmo y cercanía. Los estudiantes manifestaron alegría por la actividad, pero también comentaron que tenían mucha hambre porque la vianda no había llegado a tiempo. A partir de ese comentario espontáneo, la conversación se abrió hacia problemáticas más profundas y recurrentes:



- Desorganización en la entrega de viandas, lo que implica que muchos días comen extremadamente tarde.
- Agradecimiento por la comida, expresado de manera genuina, mostrando cuánto impactan estos pequeños gestos en su cotidianidad.
- Relatos de conflictos con el personal de seguridad, mencionando prácticas de abuso de poder.
- Dificultades con el transporte interno, que puede recogerlos hasta con dos horas de anticipación o devolverlos con dos horas de retraso, generando cansancio, desmotivación y llegada a destiempo a las clases.

Estas situaciones derivaron en reflexiones que nos interpelan profundamente:

¿Es posible sostener la atención sin una alimentación adecuada? ¿Cómo impacta el hambre en el aprendizaje? ¿Qué garantías reales tienen de ejercer su derecho a la educación? ¿Qué significa “estudiar” cuando las necesidades básicas no están aseguradas?.

La celebración compartida funcionó como un puente pedagógico. A través de un hecho cotidiano como una merienda, se habilitó un espacio de diálogo sincero en el que los estudiantes pudieron expresar sus vivencias sin temor, confiando en el vínculo construido a lo largo de los meses. Abriendo su confianza hacia nosotros, sintiéndonos cómodos y acompañados.

Desde una perspectiva socioeducativa, este encuentro reafirma que la educación en contextos de encierro exige una mirada integral. No se trata solo de enseñar contenidos, sino de reconocer las condiciones materiales, emocionales e institucionales que hacen posible o que obstaculizan el aprendizaje.

El hecho de compartir comida se transformó en un acto humanizador, fortaleciendo la confianza, generó conversación íntima, permitió verbalizar tensiones que no suelen tener espacio, reforzó la idea de que el aula puede ser un lugar seguro, incluso dentro de un contexto restrictivo.



Como señala Freire, no existe educación verdadera sin diálogo y sin reconocimiento del otro como sujeto de derechos. En este encuentro, lo pedagógico y lo humano se entrelazan, creando un clima de escucha genuina y participación activa.

Este último encuentro no solo fue una celebración, sino una instancia profundamente educativa. Puso en evidencia que la educación en contextos de encierro es una práctica política, humana y transformadora. Las condiciones materiales son tan importantes como los contenidos y un gesto cotidiano puede abrir conversaciones de gran profundidad.

El vínculo y la confianza son herramientas pedagógicas fundamentales. Los estudiantes esperan cada miércoles no solo para cursar, sino para encontrarse con un grupo de estudiantes al igual que ellos, que los escucha y los reconoce como sujetos de derechos.

Para nosotros, como futuros profesionales, esta jornada reafirmó la necesidad de pensar la educación desde una mirada integral, situada y sensible, donde cada encuentro es una oportunidad para dignificar, acompañar y construir comunidad.

Este encuentro también nos permite meses después realizar un acompañamiento externo a un compañero privado de su libertad que comenzó su cursado en sede centro. Este acompañamiento consistió en facilitar su tránsito desde el contexto de encierro hacia la continuidad de sus estudios en la Facultad en sede Centro.

El trabajo desarrollado con mi compañero de praxis tuvo que ver con poder brindarle información y herramientas necesarias para gestionar beneficios estudiantiles, como la beca de fotocopias. Así también, poder organizar sus horarios académicos y orientarlo en el uso de los distintos espacios de la facultad.

Fue muy importante presentarlo a docentes y personal institucional, procurando siempre preservar su privacidad e identidad frente a sus compañeros.



Asimismo, este acompañamiento permitió visibilizar para otros estudiantes que aún se encontraban en contexto de encierro que el proceso de “reinserción” no es inaccesible ni debe atravesarse en soledad. La experiencia mostró que existen compañeros dispuestos a acompañar, orientar y sostener este tránsito, brindando apoyo en los primeros pasos fuera del ámbito de encierro y contribuyendo a generar confianza, esperanza y continuidad en sus proyectos educativos.

Contexto histórico

El sistema penitenciario de Mendoza tiene sus raíces a comienzos del siglo XX, cuando la provincia comenzó a organizar establecimientos destinados al cumplimiento de penas con un carácter fuertemente punitivo y disciplinario. Durante décadas, las cárceles mendocinas funcionaron bajo un modelo de encierro centrado en el control, la segregación y el trabajo forzado, con escaso desarrollo de políticas educativas o de acompañamiento socio institucional.

Los primeros espacios de detención de la provincia se vinculan con el antiguo “Penal de Mendoza”, ubicado originalmente en el predio de la actual Penitenciaría Provincial de Boulogne Sur Mer. Durante la segunda mitad del siglo XX, la población carcelaria comenzó a aumentar generando problemas de hacinamiento, deterioro edilicio y múltiples denuncias por vulneración de derechos.

A partir de los años 80 y 90, frente a la crisis estructural de la Penitenciaría Provincial, la provincia comenzó a construir nuevos establecimientos: Penal Almafuerte I, Penal San Felipe, Almafuerte II. Estos cambios respondieron a la necesidad de reorganizar el sistema penitenciario, pero también se inscriben en un contexto de políticas de mano dura, aumento de penas y expansión del encarcelamiento en la provincia.



A pesar de las reformas, los informes de organismos de derechos humanos continúan señalando problemáticas estructurales como la falta de infraestructura adecuada, deficiencias en agua potable y calefacción, sobre población en algunos módulos, demoras en traslados y escasez de personal, tensión constante entre PPL y personal penitenciario, poco acceso a salud como a actividades recreativas

Con la Ley de Educación Nacional (2006), la educación en contextos de encierro pasó a considerarse una modalidad obligatoria del sistema educativo, lo que impulsó a Mendoza a sostener programas formales dentro de los penales. La implementación del Programa de Estudios Universitarios en Contexto de Encierro, representa uno de los avances más significativos en la democratización del acceso a derechos educativos dentro del sistema penal.

El programa fue creado en 2008 y ratificado recién en 2015 por el Decreto Provincial N°320/2014, el origen del establecimiento tiene sus raíces desde el siglo XIX pasando por varias etapas significativas. Desde su construcción en 1905 y hasta su inauguración como el Complejo Penitenciario N°1 Boulogne Sur Mer en 1910, marcó el inicio del histórico servicio penitenciario.

EUCE se configura como un espacio educativo que trasciende la lógica punitiva propia del régimen penitenciario, planteando una perspectiva inclusiva y de derechos. Su objetivo principal es democratizar el acceso a la educación superior, promover trayectorias formativas significativas y ofrecer instancias de acompañamiento académico y socio institucional destinadas a evitar la discontinuidad educativa, tanto dentro del penal como una vez recuperada la libertad.

La práctica se desarrolló en el interior del complejo penitenciario, en un espacio que funciona como una “facultad”. Este ambiente que está condicionado por las reglas, tiempos y estructuras del Servicio Penitenciario, se posiciona como un ámbito de



encuentro pedagógico donde circula la palabra, el pensamiento crítico y la construcción colectiva de conocimientos..

El trabajo articulado entre la universidad, el Servicio Penitenciario y los equipos institucionales es indispensable para garantizar el desarrollo de las actividades académicas. Sin embargo, dicha articulación no está exenta de tensiones burocráticas y la falta de presupuesto lleva a la escasez de recursos y falta de docente en algunos espacios.

Así, el marco institucional donde se desarrolla esta experiencia combina dos dimensiones que conviven en tensión: La universidad, como espacio de saber, autonomía y construcción colectiva. Y por otro lado, el penal como institución total que regula los tiempos, movimientos y posibilidades de quienes habitan el lugar.

Análisis e interpretación

Inclusion/exclusion social

¿Qué entendemos por “exclusión social”? Manifestamos que es una práctica que discrimina a las personas por no pertenecer a los grupos hegemónicos impuestos por el sistema. En la sociedad, los grupos se ven afectados por la marginación, la pobreza, los delitos y la discapacidad, etc. Estas relaciones desiguales con el resto de la comunidad vulnera sus derechos como ciudadanos.

La realidad de la exclusión social es innegable cuando hablamos de personas privadas de su libertad. La sociedad tiende a verlos como no merecedores de derechos (Altamirano y de la Reta, 2021). Por lo tanto, promover la inclusión social es fundamental para construir una sociedad justa y equitativa. Es aquí donde se hace necesario recurrir a la perspectiva de abordaje de la Educación Social, entendida como la disciplina pedagógica desde donde se trabajan teórica y



prácticamente las variadas y profundas relaciones entre lo educativo y la inclusión/exclusión social (Nuñez, 2007).

Teniendo en cuenta que la Educación Social según ADESU (2020) es un conjunto de prácticas profesionales de naturaleza pedagógica orientadas a impulsar el desarrollo social y cultural de cada sujeto. A través de la acción educativa, estas prácticas procuran fortalecer en las personas diversas habilidades y capacidades que favorezcan su integración y participación activa en la vida social, política, económica y cultural de su comunidad y del contexto global.

La educación social nos brinda herramientas no solo para reflexionar teóricamente sobre el hecho educativo, sino también para planificar trayectorias alternativas a los circuitos de exclusión que generan la marginalidad, la pobreza y el delito. Los fundamentos históricos de la disciplina se sustentan en distintas tradiciones. En Latinoamérica adquirió relevancia en torno a las pedagogías libertarias que, en sus orígenes, criticaron fuertemente la concepción clásica de la educación como una donación vertical de la razón a los pueblos ignorantes y promovieron, a través del discurso utópico, la transformación social al reconocer y reafirmar la naturaleza política de la educación (Altamirano, 2020).

Es difícil lograr aprendizajes profundos para todos sin las condiciones sociales apropiadas. La igualdad educativa depende de la igualdad social y todavía falta mucho camino para construir. Por lo tanto, es importante cuestionar las tensiones que tiene la exclusión social y la inclusión educativa sobre el logro de aprendizajes significativos.

La exclusión social también se refleja en la falta de oportunidades laborales, sociales y educativas. En efecto, excluir a las personas que han estado privadas de su libertad dificulta la reinserción plena en la sociedad. Es importante reconocerlas como sujetos de derechos.



En este contexto, pensar la Educación Social como “antidestino” permite comprenderla como una práctica que rompe con la idea de que las personas privadas de su libertad están condenadas a un futuro ya escrito. Desde esta perspectiva, el antidestino se vuelve un desafío ya que habilita nuevos comienzos allí donde la sociedad suele imponer límites, silencios o estigmas. Esto implica generar condiciones educativas, sociales y culturales que hagan posible construir otras trayectorias, diferentes a las marcadas por la exclusión, la pobreza o el delito.

En definitiva, asumir la Educación Social como antidestino es reconocer que nadie está determinado por su pasado y que es responsabilidad colectiva abrir oportunidades reales para que todas las personas puedan reescribir su propio futuro.

Ser agente de la Educación Social

Puedo vincular este planteamiento con el rol que desempeñamos dentro del complejo penitenciario. Ser agente de la educación social implica, tal como señala García Molina (2003), “ser un mediador entre el sujeto de la educación y la sociedad en la que ambos habitan; un transmisor de sus contenidos y formas culturales, en tanto la sociedad demanda que ese trabajo se lleve a cabo”. Desde esta perspectiva, el educador no se limita únicamente a transmitir conocimientos, sino que asume la responsabilidad ética y profesional de acompañar los procesos de aprendizaje, sosteniendo con distintas intensidades y modos hasta que el otro pueda apropiarse de ellos.

En el contexto de encierro, este rol se vuelve aún más significativo. Nuestro trabajo como mediadores culturales se hizo especialmente visible en el acompañamiento al estudiante que, tras cursar en EUCE, inició su trayectoria académica en la sede Centro. Allí fue necesario actuar como puente entre dos entornos educativos y



simbólicos muy distintos, facilitando la apropiación de nuevas formas culturales, institucionales y académicas.

Entiendo que mediar la cultura requiere primero haberla experimentado y apropiado. Implica ocuparse, preocuparse e interesarse por el otro, reconociendo las desigualdades y las barreras que atraviesa. De este modo, la educación social se configura como una práctica profundamente social, cultural y ética, en la que el educador actúa como guía y sostén, favoreciendo que las personas puedan resignificar su vínculo con el conocimiento, con la comunidad y con sus propios proyectos de vida.

Habitar territorios en Educación social

En mis praxis educativas, habitar el territorio implicó mucho más que ingresar físicamente al espacio que era totalmente desconocido, sino también poder apropiarme de ese lugar y convertirlo en un escenario posible de encuentro, escucha y acompañamiento. Al recorrer las aulas, permanecer en los espacios comunes y compartir actividades con los estudiantes, fui generando una presencia que permitió generar un vínculo. Como sostienen Castro Prieto y Pezzatti (2021) , el territorio se construye en la relación con quienes lo habitan y en las formas en que se lo transita y resignifica, en mi caso, ese proceso se dio al reconocer la complejidad del contexto y, aun así, habilitar pequeños márgenes para el diálogo, la expresión y el aprendizaje compartido. De este modo, apropiarnos del espacio no fue un acto de dominio, sino de acompañamiento situado, una manera de inscribir nuestra práctica en un territorio históricamente pensado para el encierro, transformándolo por un rato en un espacio donde la presencia educativa pudiera hacer lugar a otras experiencias y sentidos.



Aprendizajes

A partir del proceso de análisis y de la construcción conjunta entre las y los estudiantes de EUCE y sede Centro, pude identificar aprendizajes significativos que fortalecen mi trayectoria. En primer lugar, comprendí que la Educación Social es una práctica necesariamente colectiva, que se enriquece cuando diferentes miradas, recorridos formativos y experiencias se encuentran. La alianza construida entre ambas sedes me permitió ampliar la reflexión sobre mi rol y reconocer que esta tarea no se sostiene de manera individual, sino en diálogo permanente con otrxs.

En segundo lugar, aprendí que habitar territorios como educadorxs sociales, implica asumir una presencia sensible, situada y crítica. El intercambio entre sedes me permitió problematizar cómo cada grupo habitó y significó el espacio. Reconocimos que el territorio requiere ser leído, comprendido y resignificado para que lo educativo tenga lugar.

Otro aprendizaje clave fue comprender la potencia de pensar la educación como antídestino. A partir de los aportes conceptuales compartidos entre sedes, entendimos que nuestra intervención puede abrir posibilidades donde parecen no existir, interrumriendo trayectorias marcadas por la exclusión. Esta idea nos permitió fortalecer una mirada ética y política de nuestra tarea.

Es clave el intercambio entre estudiantes nos ayudó a profundizar en el quehacer del educador social, reconociendo que se construye en movimiento, en la lectura crítica del territorio y en la capacidad de sostener vínculos educativos en escenarios complejos.

Para finalizar, entiendo que la educación en contexto de encierro no solo brinda aprendizajes significativos, sino que es una red de contención fundamental en la



estadía de los estudiantes privados de su libertad. Tratan de contener y acompañar el proceso de cada estudiante, teniendo en cuenta que los atraviesan múltiples aspectos. Además, fomentan el trabajo en equipo, la cooperación, el diálogo, la apertura de saberes y la reflexión sobre temas que los interpela.

Este espacio no solo es una plataforma de desarrollo de habilidades, promoción de cultura y aprendizaje, sino que también sirve para crear futuras posibilidades. Por este motivo, es importante brindar escenarios que posibiliten el acceso, la permanencia y sobre todo el egreso de una educación de calidad. Todos los sujetos tenemos el derecho de acceder a una educación gratuita, laica y de calidad.

Considero que la educación va más allá del aprendizaje, también es un puente a diferentes posibilidades. Si bien no destruye la exclusión social, sino que le ofrece al sujeto poder proyectarse, tener apertura a nuevas posibilidades y participación social. Para construir una sociedad más justa debemos empatizar más y respetar los derechos de todos los sujetos.



Referencias Bibliográficas

ADESU (2020). Funciones y competencias del Educador Social. Asociación de Educadores Sociales del Uruguay.

Altamirano, A. y De la Reta, N. (2021). Sujetos y Experiencias. En equipo de la Unidad de Comunicación y Ediciones (UCE) N. Aharonián y M. Lacreu, Pedagogía Social y Educación Social. Reflexiones sobre las prácticas educativas en Brasil, Uruguay y Argentina, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (pp.95-102). Universidad de la República.

Castro Pietro O. Pezatti, Erika, (2021) Una perspectiva decolonial del territorio educativo: trazos, movimiento y rumbo(s) en la educación social, RES, (CGCEES)

Florio, A. (2010). “Sujetos educativos en contextos institucionales complejos” Cap. 4. Ministerio de Educación de la Nación.

García Molina, J. (2003). Agente de la educación. En: Dar (la) palabra Deseo, don y ética en educación social. Gedisa Editorial.

Jara Holliday, O. “Orientaciones teórico- prácticas para la sistematización de experiencias”, en www.cepalforja.org/sistematizacion.

Marquez, F. Acevedo, T. Restrepo A., Territorio (2020) Comisión de la Verdad / Rey Naranjo Editores Cap. “El territorio es la vida”, p 11 a 20

Nuñez, V. (2007). Pedagogía Social: un lugar para la educación frente a la asignación social de los destinos. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la República Argentina



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
EDUCACIÓN
1995 - 2025

Silva Balerio, D. Pastore , P. Saber de los otros. La sistematización de experiencias socioeducativas como modo de producción de conocimiento en pedagogía social. Revista de Educación Social y Pedagogía Social del Uruguay. 2020.

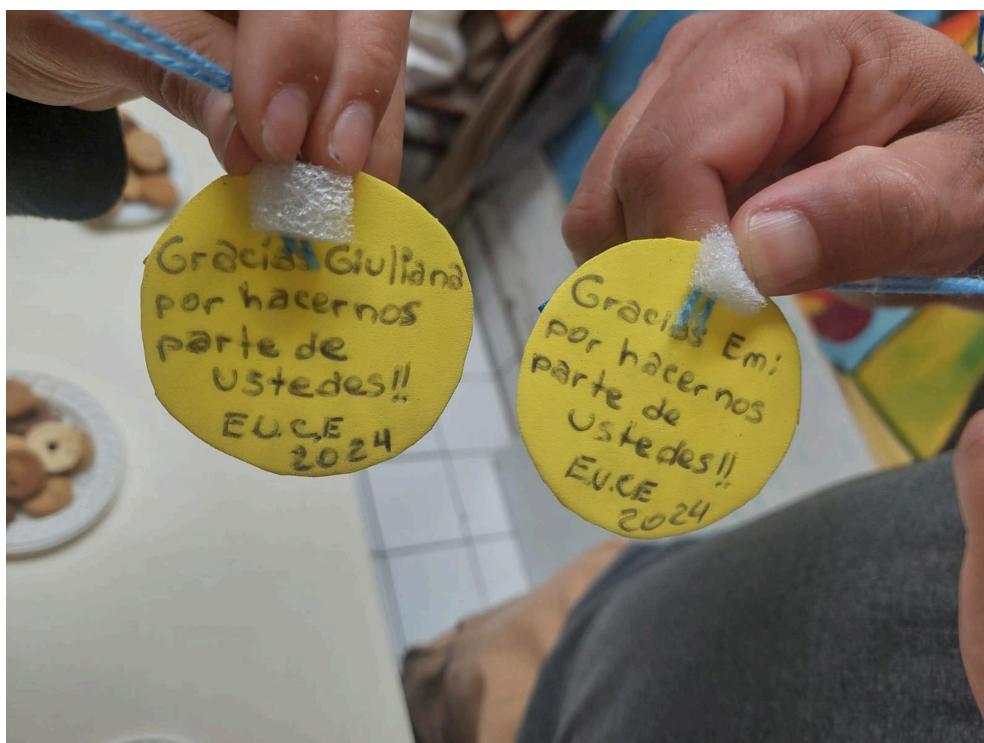
Silva Balerio, D. y Catro O. ¿Qué tenemos que saber sobre los sujetos de la educación? y algunas cosas más importantes. En Educación social: acto político y ejercicio profesional. Montevideo: MEC/ADESU, 2009



Anexos



Con Emiliano en la puerta de EUCE.



Día del estudiante, festejo en EUCE.



Aula en contexto de encierro.



Cartelera.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
EDUCACIÓN
1995 - 2025



Dia del estudiante en EUCE



Antes del ingreso a EUCE.